

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 04/48

Nº 350

Buenos Aires, 14 de julio de 2016.

**A la Junta Comunal de la Comuna 7
Flores - Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia
Mamone, José Atamian, Eusebio Guanca,
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre
S/D**

Ref: Solicitar a la JC 7 un pronunciamiento en rechazo al fuerte aumento en los servicios públicos y que arbitre los medios para morigerar de algún esta situación.
(Anexo 04/48)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. el tratamiento de la solicitud que presentó la misma Secretaría del CCCC 7 y que consta de 1 fs. (una) que se acompaña.

Dicha solicitud fue aprobada por el Plenario N° 48 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 13 de julio de 2016, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

Julian Coffa

DNI 34.229.428

Domingo Merlino
DNI 7723083

COMUNA 7 A GCBA
RECIBIDO POR: <i>Kauze</i>
FECHA: <i>14/07/16</i>
HORA: <i>14/20h</i>

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 04/48

Buenos Aires, 1º de julio de 2016.

Al Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7
Presente

La Secretaría de Organización del CCCC 7 pone a consideración la siguiente moción:

"Rechazar el fuerte aumento de tarifas de agua, luz y gas implementado en los últimos meses, que ha multiplicado por cuatro o cinco veces las sumas que venían abonando tanto los vecinos que viven en nuestra Comuna como así también los centros y espacios culturales, establecimientos educativos, iglesias y templos, comercios, clubes barriales, pequeñas y medianas empresas, microemprendedores, etc., que desarrollan sus actividades en dicho territorio".

Ante las dificultades para el desenvolvimiento de la vida económica y social que impone esta situación, solicitamos así mismo un pronunciamiento de la Junta Comunal sobre el particular, y que arbitre los medios para morigerar de algún modo esta situación.

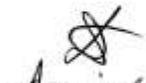
POR SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del CONSEJO
CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7


DNI 1284117
SUSANA GARCÍA


G. Boyce
8632.658


V. G. de A. A. A.
DNI 7803426


C. P. A.
1209485


Susana Malán
DNI 7723083


Julián Oña
DNI 534.229.428


J. P. A.
4389.317


J. P. A.
5251541

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com
www.cccomuna7.org.ar